

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **487**

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

**BLOQUE FRENTE PERONISTA DE TIERRA DEL FUEGO -
Proyecto Resolución instruyendo a los Senadores
Nacionales para que analicen, vía diplomática, la
situación actual de las minas terrestres que fueron
colocadas por el Gobierno de la Republica de Chile,
durante el conflicto del Canal Beagle.**

Entró en la Sesión

30/09/1997

Girado a la Comisión

aprob. s/t - Resolución Nº 264/97

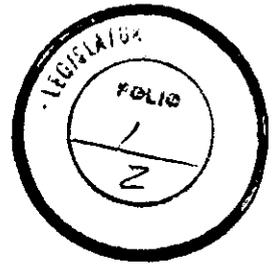
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
LEGISLATURA PROVINCIAL
Bloque FRENTE PERONISTA DE TIERRA DEL FUEGO
PARTIDO JUSTICIALISTA

CONSEJO LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
19.9.97
MESA DE ENTRADA
Nº 187 HS 16 AM FIRMA [Signature]



LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1º: Instruir a los Senadores Nacionales para que por su intermedio se analice vía diplomática, la situación actual de minas terrestres que fueran colocadas por el gobierno de la República de Chile durante el ya superado conflicto del Canal de Beagle, ya que:

- a) tales artefactos no habrían sido totalmente desactivados a lo largo de nuestra frontera;
- b) los mismos representan un grave riesgo para los habitantes de nuestra provincia y de la región que circulan por zonas fronterizas;
- c) resolver tal situación redundaría favorablemente en la integración actual con el vecino país.

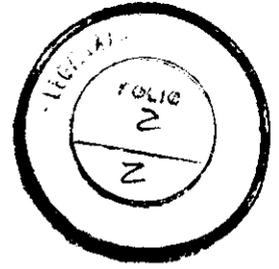
ARTICULO 2º: De forma.

[Signature]
DANIEL O. GALLO Presidente Bloque
Frente Peronista de Tierra del Fuego
Partido Justicialista

[Signature] 20/9/97



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
LEGISLATURA PROVINCIAL
Bloque FRENTE PERONISTA DE TIERRA DEL FUEGO
PARTIDO JUSTICIALISTA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en Cámara.